

NOMBRE DEL ALUMNO: JUAN JOSE PEREZ MENDEZ



CARRERA: ADMINISTRACION Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS

CATEDRATICO: ALDO IRECTA NAGERA

MATERIA: CAPACITACION Y SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

CUTRIMESTRE: 3RO, SEMIESCOLARIZADO

ACTIVIDAD #2: CUADRO SINOPTICO

FECHA: 02/AGOSTO/2022

Las técnicas de prevención de riesgos laborales.

La Ley del 31/1995 del 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

Establece la obligación de la Evaluación Inicial de los Riesgos en los lugares de trabajo.

Esta evaluación inicial, permite al empresario planificar las actuaciones preventivas necesarias.

Estas actuaciones deberán centrarse en la eliminación de las consecuencias negativas, que podrían tener los riesgos detectados, en la seguridad y salud de los trabajadores.

La eliminación y control de los riesgos detectados, se puede realizar mediante dos conjuntos de técnicas diferentes:

- Técnicas de Prevención
- Técnicas de Protección.

Las Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales, son aquellas técnicas que están encaminadas a actuar directamente sobre los riesgos.

El objetivo es hacerlo antes de que se lleguen a materializar y por consiguiente puedan producir daños en la salud de los trabajadores.

La Ley de PRL, establece la obligatoriedad de actuar sobre el riesgo. Esta obligación se cumple a la perfección con las técnicas de prevención activas.

Bibliografía básica y complementaria:

- Título del libro: Calidad y Productividad, Autor: Humberto Gutiérrez Pulido,
Editorial: Mcgraw Hill, Edición: 4, Año: 2014.

- Título del libro: El Manual De Administración De La Calidad, Autor: THOMAS
PYZDEK, Editorial: EDITORIAL TRILLAS, Año de publicación: 2015